

LA CRUZ DE LA VICTORIA

DIARIO POLÍTICO TRADICIONALISTA.

AÑO 1.

SE SUSCRIBE.—En Oviedo. Administración de este periódico. Imprenta Católica, S. Juan, 8.
El pago de la suscripción es adelantado.

Sábado 8 de Mayo de 1886.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Oviedo, un trimestre 3'50 pesetas.—En provincia y demás puntos de España, 4 pesetas trimestre.—En la Isla de Cuba, un año 30 pesetas.—En Filipinas, un año 40 pesetas.

NÚM. 58.

La Cruz de la Victoria.

OVIEDO, 8 DE MAYO DE 1886.

NUEVE DE MAYO.

Si la gloria del dos de Mayo pertenece á Madrid, no puede negarse á Oviedo la de haber sido el primer pueblo en secundar aquel heroico movimiento.

Recibida la orden de publicar el sanguinario bando de Murat promulgado el tres en la Metrópoli, la Audiencia, compuesta en su mayor parte de partidarios de Godoy, resolvió hacerlo el 9 de acuerdo con el Comandante de armas.

Pero escitados los ánimos por el rigor con que se amenazaba á los autores de una manifestación contra el Cónsul francés de cierta villa próxima, poseidos de indignación por los horrores de Madrid y conteniendo difícilmente la ira que en todo pecho noble provocaba la napoleónica perfidia, solo eran menester una ocasión y un hombre para lanzar el grito santo de independencia apenas reprimido.

Ofreció esta ocasión la Audiencia, y fué el hombre providencial D. Ramón de Llano Ponte, que ilustró aquel día la nobleza de su esclarecida familia.

Era El de Ponte Canónigo de nuestra Catedral, circunstancia no floja cuando el Cabildo no había sido agraciado aún con el tratamiento de Excelencia por los menoscabadores de la social importancia que en 1808 á estas corporaciones distinguía. Antiguo guardia de corps, á su aire de nobleza agregábase el brío militar, y la gravedad que dá el manto dignamente llevado.

En la mañana del 9, mientras se disponía la Audiencia para sus anti-españoles propósitos, inauguraba D. Ramón la jornada, arregando á los estudiantes reunidos en la pedrera de escuelas, que así llamaban entónces, y aún en nuestros primeros años, al enlosado que circunda la Universidad. Hecho lo cual y despachado con digna respuesta un prudente enemigo de conmociones, (ya los había entónces) se dirige á Cimadevilla.

Allí aparece el Canónigo cuando una apiñada multitud llenaba la calle, y la Audiencia, saliendo

de la casa que ocupa hoy el Presidente, se disponía á la publicación del bando ante un pueblo indignado y atónico, pero silencioso espectador hasta entónces.

La multitud se abre en dos filas al ver á D. Ramón que por medio de ellas avanza mesuradamente, terciado el manto, descubierta la cabeza y bajo su izquierdo brazo el sombrero. Era su continente grave y tranquilo. Nadie podría traducir por su actitud su pensamiento. Pero así que hubo llegado junto al trompeta, que acercaba á sus labios el clarín para arrancarle, según costumbre antigua, intimaciones de respeto, enarbolando el ex-guardia su brazo derecho, descargó, al grito de "¡Viva España! y ¡muera Francia!" golpe tan rudo en la mano del músico, que por encima de los techos voló el clarín, y sobrecojidos los golillas, se refugiaron al sagrado del tribunal para ocultar allí su despecho, su bochorno y su impotencia.

Roto el dique del entusiasmo por la resolución del Canónigo, parecía convertido en un volcán Cimadevilla. ¡Viva España! y ¡muera Francia! era el unánime grito,

y ¡ay! de quien no le repitiese Caro hubo de costar el silencio que guardó un instante el testigo presencial de quien en nuestra juventud hemos recogido estos datos.

Desde aquel día el levantamiento de Asturias ya fué un hecho, que si algo más tardó en verificarse oficialmente, la autoridad afrancesada quedó maltrecha y muy luego las parroquias rurales entraban en Oviedo precedidas de sus respectivos estandartes.

No aparecen los referidos detalles en Toreno acaso desdeñados como impropios de los planes á que obedece su historia. Pero en cambio, si aquí peca de conciso, no lo es tanto que á fuer de liberal no intente purgar al levantamiento de todo vicio de clericalismo fanático. Y hemos de transcribir nosotros, á beneficio de inventario por supuesto, sus palabras, que en verdad no dejan de venir á cuento.

"El clero español, dice el revolucionario Conde, antes de los sucesos de Bayona más bien era partidario de Napoleón que enemigo suyo, considerándole como el hombre que en Francia había res-

— 335 —

desengaños, ni tengas que mirarte en semejante espejo, donde sólo se ve el rubor de la vergüenza y la palidez de los remordimientos.

El tal Aser, hija mia, te ha puesto en lenguas de medio Roma; y por cierto no puedo comprender la obcecación ó el descuido de tu padre que no se haga cargo de esto. Hállase tan fuera de sí con estas novedades de Roma, que miéntras está asomado á la ventana por ver lo que se hace en el exterior, no oye ni ve cosa alguna de lo que sucede en su casa. Este Aser es un desconocido; y si unos dicen que es hijo de un Rey, otros, al contrario, aseguran que es un pícaro vagabundo, un miserable agente de las sociedades secretas; y no faltan otros que lo tienen por un asesino oculto bajo hermosos y ricos vestidos.

¡Ay! amada tia; ¿qué decís de asesino?

— 334 —

nes; manchan su candor y matan sus bellas almas.

Cierta mañana fué á visitar á Elisa una tia suya, hermana de Flavia su madre: Polisena, bajo el pretexto de ir á comprar no sé qué guarniciones para una cubrecama, salió ocultamente de casa y entró luego en una tienda de modista en donde la aguardaba Masi, el secretario de cierto personaje. Hallándose solas la tia y la sobrina, aquella le dijo:—Hijita mia, que tal puedo llamarte segun lo que te me recomendó tu buena madre Flavia: ya sabes de cierto que Aser desapareció de improviso hace algunos dias; conozco bien que eres muy discreta y reservada; de todos modos eres muy jóven y todavía no tienes experiencia de la malicia de los hombres: quiera Dios, y así se lo ruegue el alma bendita de tu madre, que jamás llegues á sufrir tales

— 331 —

bien con que se ocultaban perversos fines, cubriéndolos con el manto de las virtudes cívicas; y quien comparaba las palabras con los hechos, y los actos públicos con particulares, veía en aquellos formidables manejos un designio ya formado con sutilísima perspicacia; consideraba las fuerzas y las resistencias; distinguía lo aparente de lo oculto, lo resuelto y lo ensayado; veía las causas y los efectos, los estudios hechos sobre el carácter de la plebe, las inclinaciones de los grandes, y la presunción de las clases medias; y á mas de esto, como quien navega en un mar nuevo ó incierto, observa los escollos, las pruebas, las tentativas en lo íntimo del Clero para proceder con tiento, y no echar á perder el juego.

Pero las perversas artes se habían vuelto en daño de la juventud roma-

tablecido con solemnidad el culto. " Y en otra parte también ha dicho: "El clero español, habiendo visto que Napoleón había levantado los derribados altares, prefería su imperio y señorío á la irreligiosa y perseguidora dominación que le había precedido." Bien hubiera podido enumerar entre las causas del imaginario afrancesamiento la coronación que obtuvo el *Corso* de manos de Pío VII.

Y con todo ello nos hubiese pintado el cuadro de la mesticería del año de ocho, pasando por descubridor de este abolengo si no hubiese denunciado antes á los monstruos mestizos un asturiano insigne, á quien el liberal historiador casi tacha de loco, anticipándose á la generación presente, que por tal le tendría al verle renunciar dos pingües mitras Arzobispales por no divorciarse de su Iglesia, pobre entre las pobres de España.

Y volviendo al levantamiento, no hemos de negar nosotros á todas las clases sociales su participación en tanta gloria. Pero educada aquella sociedad por la Iglesia, claro está que sin necesidad de particular impulso había de manifestarse en el sentido de los principios clericales, según han demostrado los hechos y Cánovas lo ha reconocido en el Congreso.

No queremos hablar de otras provincias donde Obispos, Monges y Frailes rayaron á tanta altura: pero tratándose de Asturias, ni el canónigo Ponte, ni los curas de las parroquias rurales de que dejamos hecho mérito pertenecían á ese Clero partidario de Napoleón, ni menos habían comprado su prebenda y beneficios á quien según el Conde "vendía como en pública almoneda los empleos, las magistraturas, las dignidades, los Obispados, ya para sí, ya para sus amigos, ó ya para saciar los caprichos de la Reina."

Queden por cuenta de Su Excelencia tales asertos y apreciaciones: pero no hemos de negar nosotros

que las hipocresías napoleónicas, su imaginario partido en el clero, aquellos planes matrimoniales, y hasta la constitución de Bayona parecen profecías de otras hipocresías, otras benevolencias, otros matrimonios y otra constitución, cuyos artículos nos dicen al oído algunos conservadores como prenda de futura bienandanza, si doblamos la rodilla ante una especie de Napoleón diplomático, y ponemos nuestra *política católica* bajo la salvaguardia luterana.

Por dicha, también, aquellos Obispos, curas y frailes, parecen precursores de otros que los *hulanos* llaman "barbarie de la derecha." ¡Barbarie!..... ¡Cómo ha de ser!..... ¿Quién sabe si así conviene para que se cumpla una vez más lo del Apóstol "*Quae stulta sunt mundi elegit Deus ut confundat sapientes?*"

Cuanto á nosotros, escusado será añadir, que en defensa de la verdad y del derecho hacemos esto sin soñar con *groseros* ó no *groseros* insultos, á QUIEN el derecho representa; y obrando por el contrario en uso de autorizaciones auténticas. Por lo demás, si este humildísimo artículo, así como el titulado *Que nos los llevan* parecen *nechos*, despáchese á su gusto sin temor de ofendernos cualquier escritor de oficio, atrabiliario.

Dionisio Menéndez de Luarda.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Madrid, 6 de Mayo de 1886.

Mi estimado amigo y correligionario: Todo es hoy júbilo, al parecer, la gran mezquita ministerial. El Mahoma sagastino se vió obligado á ir á la montaña ya que ésta, ó seáse el granítico Camacho, permanecía incommovible y sin ánimo de ceder un palmo del terreno en que se halla colocado. Su entereza, y más que nada lo premioso del plazo que falta para la reunión de Cortes, han hecho capitular á los ministros de la Guerra y de Marina, que ya no opondrán resisten-

cia de ningún género á los planes del ministro de Hacienda.

Las cajas especiales ingresarán en el Tesoro, si bien el Consejo de Redenciones intervendrá en la administración de sus fondos para que no sufran quebranto los intereses de los reenganchados. Al general Beranger por su parte, opinando como Sancho Panza, le importa lo mismo que le den un real que ocho cuartos y medio, es decir, que no tiene inconveniente en hacer en el presupuesto ordinario todas las economías que Camacho pida, con tal que le concedan un presupuesto extraordinario para pagar los plazos del material flotante que tiene contratado. Ahora bien; con qué recursos se ha de cubrir ese presupuesto extraordinario, es cosa que no se dice, aunque se supone. Los montes públicos pagarán el pato ya vendiéndose paulatinamente, ya arrendándose á empresas poderosas, como ayer empezó á susurrarse.

Otro punto á más del relativo á las cajas especiales había que dilucidar. El encontrar veinticuatro millones de pesetas que aún le faltaban después de esto, al ministro de Hacienda para saldar el déficit. Y asómbrese el mundo, admírense las gentes. En el corto plazo de cuatro horas que duró el consejo, se halló que podían rebajarse de los gastos del Estado, nada menos que diez millones de pesetas.

Es decir, que sin la tenacidad plausible en esta ocasión del ministro de Hacienda, hubiera pagado el país por servicios innecesarios una suma de tamaña importancia. Esto sí que se alaba solo.

Y no paran aquí las bienandanzas rentísticas. Por el contrario; se espera que en el examen que hoy seguirá haciéndose en los presupuestos, se encontrará medio de rebajar de los gastos públicos los ocho millones de pesetas restantes que Camacho exige.

Con tal que todo lo expuesto sea cierto, lo que me permito dudar, por no ser tan aplicables á la práctica dentro del actual sistema las economías que se consignan en el papel, casi se podía pedir por una temporada que al ministro de Hacienda le diera por enfermar, siempre que de sus dolencias surgiera una rebaja en los gastos de la cuantía que anoche obtuvo. Pero todo esto no es más que conversación. Ni se economizarán esos veinticuatro millones de pesetas, ni cosa que se le parezca. Si aparecerá en el presupuesto ordinario dicha economía, pero ya vendrán luego los créditos supletorios y los presupuestos extraordinarios, con lo cual si el amor

propio de Camacho queda á salvo, el país saldrá con las manos en la cabeza.

Como la cuestión de Hacienda era la principal causa, mejor dicho la única que impedía la redacción del Mensaje y la designación de la candidatura para las mesas del Congreso y del Senado, resuelta aquélla, tratarán inmediatamente los ministros de resolver lo que á los dos últimos puntos dejo indicado. A este fin es probable que se prolongue el consejo de ministros que esta noche se celebra hasta una hora bastante avanzada, para extender mañana las citaciones á las mayorías de ambas cámaras, si éstas han de acudir á la presidencia en los días ocho y nueve del actual, según estaba convenido.

Y aquí cierro la presente, por no haber otros asuntos que referir, pues toda la atención pública se fija en los preliminares políticos de la apertura de Cortes.

Bolsín 4 % 59,15.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

Crónica regional.

Por *El Boletín Oficial* del día cinco, se cita y emplaza á los propietarios de las fincas rústicas que han de espropiarse para el emplazamiento de la Estación definitiva del ferrocarril de Campomanes, en la línea de León á Gijón, para que dentro del plazo de ocho días acudan á la Alcaldía á nombrar los peritos que les hayan de representar en la fijación de los terrenos que deban ser espropiados así como á su valoración en unión del que presente la compañía de dicho ferrocarril.

En el mismo número del periódico oficial, se anuncia la pretensión solicitada por D. Vicente Fernandez Nesprial para ocupar el terreno que fuere necesario de una finca nombrada Huerta de S. Pedro, sita en términos de Redabo, Concejo de San Martín del Rey Aurelio, con el objeto de destinarla á depósito de escombros y establecimiento de la boca-mina, para la concesión minera titulada "Entrego," dentro de cuyo perímetro se halla la mencionada finca.

El Jefe de la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia, hace saber: que en los días 10 del actual á 1.º del próximo mes de Julio, tendrán lugar las operaciones facultativas que han de practicarse en las

na, los crueles instrumentos de la seducción le socavaban el terreno por todos lados, de suerte que caía á pié juntillas en las redes que le tendían sin poder escapar por ninguna parte. El que había llegado á veinte años, era alistado en la Guardia vívica, sin valerle excusa ni pretesto, ni decir que aun seguía los estudios y que no podía interrumpirlos á la mitad de su carrera; pues los que traficaban con la muchedumbre del pueblo romano, habían formado en el seno mismo de las escuelas, inclusa la de la *Sapienza*, una legión de estudiantes, poniéndoles por Jefes los mismos caudales de leyes, de matemáticas y de medicina. Algunos por no caer en semejante lazo, vistieron el hábito eclesiástico; otros se marcharon de Roma ó pretesto de que los médicos les habían ordenado viajar, ó por tener que ausentar-

se para sus negocios, ó porque deseaban emprender nuevos estudios.

En medio de tal desconcierto, era sumamente aflictivo para las personas piadosas y sensatas ver por una parte tal estrago y por otra el olvido de la religión de nuestros padres, y se lamentaban del abandono de la fe y de las buenas costumbres bajo capa de amor pátrio, de la pública felicidad, del renacimiento de Italia, y de muchas otras farsas que debían hacer caer sobre Roma ó Italia tantas calamidades. Pero el Sumo Pontífice, con sus miradas paternales, vió claramente que los impíos iban corrompiendo la parte más tierna y sensible de la gloria romana, y deploraba que se arrancase de los corazones de la incauta juventud el preciosísimo tesoro de la fe y de la piedad. ¡Ah! exclamaba con frecuencia, me roban á los jóve-

Yo creo que Aser tiene un alma noble y franca, replicó Elisa. Me ama bastante, y me salvó la vida con notable riesgo de la suya. Sin embargo nunca se ha atrevido á decirme que me ama, ni aun á hacérmelo saber por ningún medio. Conténtase con verme en la calle y en el teatro, y nunca ha puesto los piés en esta casa. Muy al contrario, mis amigos me llaman fría é ingrata, y quisieran que me mostrase más afable y sensible, pero tengo grabados profundamente en el corazón los consejos de mi pobre mamá, quien muchas veces cuando iba á verme á San Dionisio, decíame: "Considera, Elisa, que una joven cristiana debe tener modestia y rubor y no dar el más leve indicio de ligereza á los jóvenes. Si alguno de estos ama con buena intención ya sabe lo que le toca hacer, esto es, dirigirse á los pa-

minas de los concejos de Mieres y Aller.

Rectificada por la Alcaldía de Lena la relación nominal de propietarios á quienes han de espropiarse los terrenos necesarios en aquel término municipal para la construcción de las obras de la carretera de Campomanes á la Estación del Ferro-carril se ha dispuesto que los interesados se presenten en el término de quince días y en aquella Alcaldía para hacer todas las reclamaciones que crean justas.

El Juzgado de 1.^a instancia de Cangas de Onís, cita y emplaza á D. José Mier vecino de Castañera término municipal de Parres para que dentro de nueve días hábiles, comparezca en aquel Juzgado á personarse en forma en la demanda propuesta por D. Jesús de Soto.

El Juzgado de 1.^a instancia de Gijón llama por medio de edictos á los que se crean con derecho para administrar los bienes del ausente D. Joaquín Maimó y Prendes, advirtiéndose que se ha presentado solicitando dicha administración, Doña Rosario M. Prendes, hermana del ausente.

El Director general de Obras públicas ha acordado que el primero del próximo mes de Octubre, comiencen los exámenes de ayudantes de Obras Públicas para los aspirantes que tengan ya aprobados uno ó dos grupos.

Las solicitudes han de presentarse antes del 15 de Setiembre en el citado ministerio.

La ley de expropiación forzosa será uno de los primeros proyectos que el señor Montero Rios presentará á la deliberación de las Cortes.

Según se asegura, conforme á este proyecto, aceptará el Estado la tasación que presente el dueño de la finca que haya de expropiarse, aun dado el caso de que el capital que represente sea mayor que el correspondiente en justicia, con arreglo á la renta que produzca, porque en este caso habrá de reintegrar el propietario diez años de la renta diferencial entre el capital exigido y el resultante por rigurosa tasación.

Se propone el ministro de Fomento de esta suerte evitar ocultaciones punibles, de una parte, y de otra impedir las exigencias exorbitantes de los propietarios cuando hay necesidad de expropiar por causa de utilidad pública.

De un día á otro publicará el Boletín Oficial una Circular sobre falsificación y circulación de monedas de plata de dos pesetas.

Estas monedas son mayores que las legítimas, y además se distinguen en el canto ó sea en las estrias de la birola, por ser mas separadas y planas que en las legítimas, siendo en estas mas unidas y redondas.

Teniendo que arrendar un local conveniente para instalar sus servicios de Correos y Telégrafos la Sección de Avilés, se convoca á los dueños de casas en aquella villa, que deseen alquilarlas, presenten sus proposiciones en dicha dependencia, en el término de un mes, después de publicado en el Boletín Oficial, el anuncio correspondiente.

La sociedad del Gremio de Carpinteros de esta Capital acordó nombrar Presidente honorario al Sr. gobernador civil.

Por la Universidad Literaria de esta capital se anuncian vacantes las siguientes escuelas que han de proveerse por oposición en la segunda quincena de Junio próximo.—Elemental de niñas.

La de Sabugo en Avilés, dotada con 825 pesetas.

—Elementales de niños.

La de Muros con 1.100 pesetas
La de Campomanes (Lena) con 825 pesetas.

Por el Gobierno Eclesiástico se han remitido á informe del Sr. Gobernador Civil, los expedientes de reparación de las Iglesias de Olloniego, Cudillero y Sta. Marina de los Cuellillos en Siero.

La Alcaldía de Carreño llama á varios individuos pertenecientes al reemplazo del corriente año que se hallan ausentes en ultramar, los cuales no se han presentado al acto de clasificación de soldados.

El Gobernador Militar ha dado orden para que fuese reforzada con dos números más la Guardia que está de servicio en la Cárcel fortaleza.

La deuda flotante que en 1.^o de Abril importaba 73.756.568 pesetas, tuvo en este mes, según dice *El Comercio*, el aumento de 86.000.000 y la disminución de 46.822.966, por lo que en 1.^o del mes actual quedó su importe reducido á 64.933.642 pesetas.

Crónica local.

Ha llegado á nuestra redacción un pliego con indicios bastantes para ser considerado á primera vista como un chasco. Así al menos se nos ha figurado al observar su exterior. Faja de color descuidadamente cortada del prospecto de una de las funciones teatrales de estos días y la letra del sobrescrito conocida, muy conocida. Aquí en Oviedo nos conocemos todos, hasta por la letra.

¡Tate! nos hemos dicho, aquí hay maula.

Entregado el pliego al mozo de redacción para el debido reconocimiento; resultó que *el regalo* venía envuelto en un número, el del 5 de Mayo, de *La Voz de Gijón*, sin duda para desorientarnos.

En el interior se veía un conato de dibujo á imitación de los que se ven en periódicos de figurines y patrones, trazado á mano.

Como que no entendemos de esas cosas nos importa poco que el dibujo sea patrón de chaqueta ó de levita de tiros largos.

Mientras el mozo continuaba el *esrutinio*, nos hemos fijado en el contenido del citado periódico, en el cual se halla una carta de Oviedo llena de.... por supuesto de falsedades referentes á nuestro diario.

Cítanse en ella á *El Eco*, *El Diario* y *LA CRUZ DE LA VICTORIA*, y luego añade la carta: "Pero de todos estos periódicos el que más sobresale es *LA CRUZ*, diario católico, apostólico, romano, según él se llama."

No hay tal, hombre, ó lo que seas, no hay tal. Nunca nos hemos llamado así. Ese trage viste demasiado bien, es muy lujoso para gente tan modesta como nosotros. Con menos nos hemos contentado. Has visto visiones.

Y esta es la primera falsedad.

También te equivocas cuando escribes: "Con motivo de las últimas elecciones hablaba de curas de altos vuelos, que hacían la corte al *gran mestizo*."

No has leído bien nuestros números, vuelve, vuelve á leerlos.

Y no contento con asegurar tales cosas que jamás hemos dicho, añade que nuestro diario:

"Copió un suelto de *El Eco* en que se hablaba de un cura que había votado al Sr. Barón de Covadonga, después de dar palabra al Sr. Alegre, y todo porque recibiera un billete *perfumado de una dama encopetada*."

No hay tal, hombre, no hay tal, mientes como un bellaco, *Xirigateru*.

Eso lo dices tú ahora y quieres al parecer que corra y nos lo atribuyes falsamente, para que le demos viento. Pues no, hombre; te lo devolvemos para que tú te arregles con eso. Y mira no te metas en dibujos, ni para levitas, ni para ninguna otra prenda, porque todo lo confundes, todo lo mezclas y sinó, escucha.

Te atreves á decir:

"¡Y pensar que estas cosas aparecen en un periódico que se imprime en una imprenta titulada *Católica*!"

Que no, chico, que no. Esas cosas se habrán escrito en *cualquiera imprenta* menos en la de nuestro diario, que no las publicó.

"Hasta con el catolicismo—dices—se especula para estas cosas."

Para las elecciones ¿eh? Ya lo sabíamos nosotros los tradicionalistas, y por eso hemos dejado solos á los adoradores del *gran mestizo*.

"Imprenta católica!—Sigues diciendo.—Como si los dueños de las demás imprentas fueran protestantes."

Con esas mezclas de salvado y flor era de esperar que sacases un pan como unas hostias. No has hecho mala torta.

Pero ¿no adviertes que todo lo confundes?

¿Quién te ha dicho que el nombre dado á un establecimiento dá ó quita algo á los dueños de otros establecimientos análogos?

Ven acá, hombre, ó lo que seas. ¿No caes en la cuenta de que despotricando de ese modo tienes que admitir que desde que se abrió en esta ciudad un comercio llamado *El Cielo*, los dueños de los otros comercios son.....

—¡Cáspita! ¿Qué hago de esto?—dice en alta voz el mozo de la redacción.

—Y eso ¿qué es?—le preguntamos.

—Quién diablos lo sabe. Parece una *bellota*; pero ¡qué enorme!

**

Lcemos en nuestro queridísimo compañero *La Verdad* de Santander.

"D. Telesforo Martinez ha ofrecido dos resmas de papel al señor alcaide de esta cárcel, para el uso de la escuela que en breve ha de establecerse en aquel establecimiento."

Copiamos este suelto, para poder emitir nosotros una idea que esperamos será acogida en un sentido favorable, por nuestro queridísimo amigo y digno sacerdote, que tiene á su cargo el cuidado espiritual de los desgraciados presos de la Cárcel-Fortaleza.

Que sería convenientísimo el establecimiento de una escuela católica en la Cárcel de Oviedo, es cosa que nadie podrá poner en duda: que las autoridades judiciales concederán el necesario permiso para poder llevar á la práctica obra tan meritoria ante los ojos de Dios y de la Sociedad, nos parece que es cosa corriente: que no han de faltar personas caritativas que contribuyan con los auxilios necesarios para la fundación de la tan útil como necesaria escuela, también lo

creemos: que algunos distinguidos jóvenes estudiantes en el Instituto y Universidad de Oviedo se han de prestar para encargarse de la enseñanza de aquellos desgraciados, lo tenemos como cosa segura.

¿Que falta entonces?

Nada; manos á la obra, como suele decirse.

**

Juventud Católica.

Hoy á las siete y media de la noche celebrará sesión ordinaria esta Academia.

**

Mañana á las siete se celebrará en la Iglesia de Sta. María de la Corte la solemnidad incomparable de la *Primera Comunión*, que distribuirá á los niños de ambos catecismos el Ilmo. Sr. Obispo.

Siempre nos ha parecido uno de los actos más grandiosos y conmovedores este en el cual numerosos y angelicales niños y niñas reciben por primera vez el Pan de los Angeles, mientras otros en mayor número aun festejan con la misma santísima recepción el aniversario de la primera.

Sección religiosa.

Santos de mañana.—La divina Pastora—Nuestra Señora de los Desamparados—Stos. Gregorio Nacianceno, ob. dr. y conf.; Gregorio, ob. y conf.; Geroncio ob. y conf.—Sta. Nona, madre de S. Gregorio Nazianceno.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE

La Cruz de la Victoria.

Madrid, 6 Mayo á las 10¹⁵ noche

Agravado en Cádiz el conflicto sobre la cuestión del gas. Es inminente la ruptura de hostilidades entre Turquía y Grecia.

El Corresponsal.

REMATE.

El 8 del corriente tendrá lugar ante el Juzgado de esta Capital, la subasta de una partida de vino, que se halla depositada en la Estación del Ferro-carril de esta Ciudad.

El Procurador de la compañía, don Pablo Pastoriza, suministrará los datos que se deseen.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la capilla de San Nicolás, sita en la calle de Cimadevilla de esta ciudad. El acto tendrá lugar el día 24 de Mayo en la Notaría del Ldo. D. Fernando Alvarez del Manzano, calle del Rosal, núm. 56.

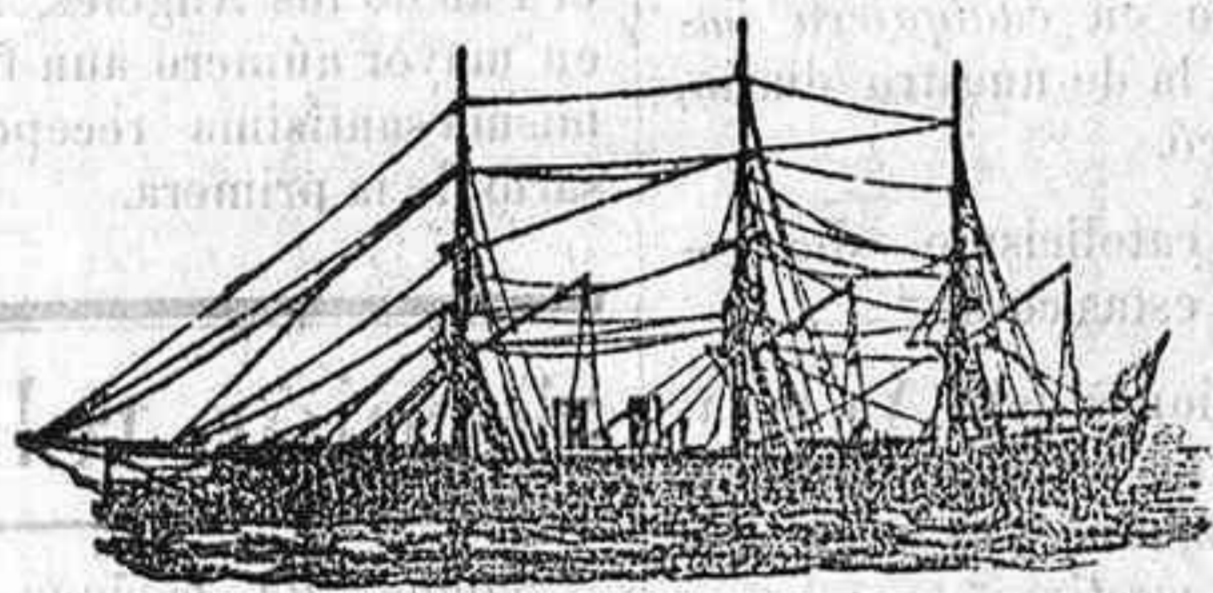
Imprenta Católica.

Horas de despacho y salida de los trenes del Ferro-carril de León á Gijón en todas las Estaciones de la línea.

NOTAS.	VÍA DESCENDENTE.	VÍA ASCENDENTE.	TRUBIA.	DESCENDENTE.	ASCENDENTE.	DES-PACHO.
<p><i>Primera.</i> La correspondencia depositada en el buzón central se recoge 30 minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la población á las 8 de la mañana y 3 de la tarde.</p> <p><i>Segunda.</i> Los carteros verificarán diariamente dos repartos á domicilio: uno á las 11 y 30 de la mañana y otro á las 6 y 30 de la tarde.</p>	<p>Leon, salida, 10 mañana. Busdongo: 10,09 mañana. Pajares: 12,41 tarde. Navidiello: 1,21 tarde. Linares: 2,02 tarde. Malvedo: 2,22 tarde. Puente los Fierros: 2,53 tarde 5 m. Campomanes: 3,08 tarde 5,18 m. Pola de Lena, 3, 24 tarde 4,47 m. Ujo, 3,38 tarde 3,14 mañana. Santullano: 3,35 tarde 6,34 mañana Mieres: 3,54 tarde 6,58 mañana. Abaña: 4 tarde 7,20 mañana. Oloniego: 4,09 tarde 7,45 mañana. Segadas: 4,36 tarde 8,03 mañana. OVIEDO: 4,38 tarde 8,54 mañana. Lugones: 4,59 tarde 9,16 mañana. Lugo: 5,11 tarde 9,29 mañana Serín: 5,37 tarde 10,05 mañana. Veriña: 5,51 tarde 10,29 mañana. Gijón: Hegada, 6 tarde.</p>	<p>Gijón: salida, 9,30 m. y 4,50 t. Veriña: 9,39 mañana y 5,11 tarde. Serín: 10,02 mañana y 5,35 tarde. Lugo: 10,24 mañana y 6,02 tarde. Lugones: 10,33 mañana y 6,23 tarde OVIEDO: 10,55 m. y 7,05 tarde. Segadas: 10,55 mañana y 7,25 tarde Oloniego: 11,32 m. y 7,48 tarde. Abaña: 8,08 tarde. Mieres: 11,47 mañana y 8,25 tarde. Santullano: 12,02 tarde y 8,58 tarde. Ujo: 12,08 tarde 9,08 noche. Pola de Lena: 12,26 tarde 9,41 n. Campomanes: 12,42 tarde 10,05 n. Puente los Fierros: 1,06 t 10,25 n. Malvedo: 1,37 tarde. Linares: 2,04 tarde. Navidiello: 2,49 tarde. Pajares: 3:34 tarde. Busdongo, 4,10 tarde. León: Hegada, 5,55 tarde.</p>	<p>TRUBIA.</p>	<p>Descendente.</p> <p>OVIEDO: 11,10 mañana y 7,20 tarde. San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 tarde.</p>	<p>Ascendente.</p> <p>Trubia: 7 35 mañana y 3,40 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 1,04 tarde.</p>	<p>DES-PACHO.</p> <p><i>Certificados ordinarios.</i>—De nuevo á diez de la mañana y de 3,30 á 4,30 tarde.</p> <p><i>Idem valor declarado, efectos públicos y alhajas.</i>—De 10,30 á 12 mañana; de 3,30 á 4,40 y de 6 á 6,30 tarde.</p> <p><i>Correspondencia oficial y prensa local.</i>—De 3 á 3,45 tarde.</p> <p><i>Idem de lista.</i>—De 9 á 10 y de 10,30 á 12 mañana; y de 3,30 á 4,30 tarde.</p>

LA VICTORIA

LA VICTORIA
RUA, 10, OVIEDO.



OVIEDO. RUA, 10,
LA VICTORIA

ORNAMENTOS PARA IGLESIA
Gran sastrería, camisería y sombrerería á precios fijos.

LA VICTORIA: ha recibido la 2.^a remesa de sombreros para los Sres. Eclesiásticos y cuyos precios varían desde 12 1/2 á 30 pesetas; y formar españolas y francesas antigua y moderna. Elegancia y economía.

Rua, 10, OVIEDO. LA VICTORIA Rua, 10, OVIEDO.

LIBRERÍA DE LA VIUDA DE CORNELIO,

CALLE DEL SOL, OVIEDO.

Esta antigua y tan acreditada Librería, sigue dedicándose á toda clase de libros religiosos, de Teología, Moral, Filosofía de rezo para los Sres. Sacerdotes. etc. etc.

También en ella los Sres Maestros de Instrucción primaria, encontrarán un abundante y completo surtido de menaje para las escuelas, y sus precios son lo más arreglados.

En papeles de cartas, sobres, demás objetos de escritorio y de dibujo también hay buen surtido.

OBRA NUEVA.

Teología Moral según la doctrina de Sto. Tomás de Aquino y San Adolfo M.^a de Ligorio, por el R. P. Fray José M. Morán, de la Orden de predicadores, tres tomos.

CERERÍA

Y OBJETOS FUNERARIOS

DE

C. URÍA

En esta acreditada Cerería se reciben toda clase de encargos pertenecientes al ramo, especialmente en hachas, cirios labrados, cera velada y figuras para ofrendas, como asimismo de ataúdes de varias formas.

Calle de la Platería, 5. OVIEDO 5, Calle de la Platería.

IMPRENTA CATÓLICA

8, SAN JUAN 8.

Este establecimiento se encarga de todo género de trabajos tipográficos, y ofrece todas las garantías que puedan desearse, así en la publicación de obras voluminosas, como en trabajos sueltos. Cuenta para ello con un variado surtido de tipos de todas clases y en colección de adornos del mejor gusto, para los impresos que se le encarguen.